

## DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

### Departamento de Medio Ambiente.

c/ Alameda de Recalde 30

48014- BILBAO

Estimada Directora General de Medio Ambiente:

Habiéndose iniciado por parte de este Ayuntamiento la Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales mediante la figura del Avance del Plan General y acogiéndose a lo determinado en el art.6 del Decreto 183/2003 de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento de evaluación conjunta de impacto ambiental,

**se formula consulta previa,**

en relación al impacto ambiental que puede derivarse del desarrollo de las actuaciones previstas en dicho avance, así como sobre la amplitud y el grado de especificación de la información que ha de constar en el estudio de impacto ambiental, como cualquier otra que consideren de interés para la elaboración del citado estudio.

Se adjunta informe elaborado por el equipo redactor, acompañado de CD con toda la información correspondiente.

Así, se solicita la emisión, dentro del plazo estipulado para el efecto, del correspondiente **documento de referencia** a la consulta efectuada en dicho informe.

Sin otro particular, y agradeciéndole de antemano su atención, le saluda

Miren Lourdes Bilbao Arruti

*Alcaldesa del Ayuntamiento de Gautegiz-Arteaga*

Gautegiz-Arteaga 28 de septiembre de 2010

Nota:

Los arquitectos redactores del Avance del PGOU son

Oihane Ruiz Menéndez, Amaia Albeniz Goikoetxea y David Gutierrez-Solana Journoud.

C/ San Francisco 38, Local derecha - Bilbao 48003

Tel // 94.679.08.23// e@mail: oihaneruiz@sanfrancisco38.com